

Departamento de Derecho Internacional
Facultad de Derecho - Universidad Complutense
de Madrid - 28040 Madrid (España)
Teléfono: 34 - 913945592

diexf@der.ucm.es
diexf@hotmail.com

Diego P. FERNÁNDEZ ARROYO

Profesor de la Universidad Complutense de Madrid
Presidente de la Asociación Americana de Derecho Internacional Privado

Nacido el 26 de mayo de 1962 en La Plata (Argentina)

TÍTULOS:

Profesor (*Profesor titular*) de la Universidad Complutense de Madrid (desde 1997)
Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) (2000)
Doctor en Derecho (*summa cum laude*), Universidad Complutense de Madrid (1993)
Master en Derecho Comparado, Universidad Complutense de Madrid (1990)
Notario, Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe, Argentina) (1987)
Abogado, Universidad Nacional del Litoral (1985)

IDIOMAS:

Español (lengua materna)	Italiano
Francés	Portugués
Inglés	Alemán (lengua de trabajo)

EXPÉRIENCIA ACADÉMICA:

Desde 1997	Profesor titular (enseñanza de derecho internacional privado, derecho comunitario, derecho del comercio internacional), Universidad Complutense de Madrid
1995-2002	Secretario General del Master en Derecho de la Unión Europea, Universidad Complutense de Madrid
1994-1997	Profesor titular, Universidad de Salamanca
1989-1994	Profesor encargado de curso, Fundación San Pablo CEU y CU María Cristina de El Escorial (Universidad Complutense de Madrid)
1987-1988	Profesor adjunto interino, Universidad Nacional del Litoral

Profesor invitado (estancias prolongadas o cursos individuales):

ARGENTINA:	Universidades Nacional de Córdoba (1996, 1999, 2000), de la Cuenca del Plata, Corrientes (2001), Nacional de Buenos Aires (2006)
BRASIL:	Comité Jurídico Interamericano de la Organización de los Estados Americanos, Río de Janeiro (1999, 2002, 2004, 2005, 2006), Unicuritiba, Curitiba (2004, 2005), Universidades Federal de Rio Grande do Sul, Porto Alegre (2004, 2005), Federal de Santa Catarina, Florianópolis (2001, 2003)
CANADÁ:	Universidad de Ottawa (2000)
ESPAÑA:	Universidades de Granada (1989, 2002), de Almería (1993/1994), de Alicante (2006/2007)
ESTADOS UNIDOS:	Universidad de California, Davis (1998/1999)
FILIPINAS:	Academia de Derecho Internacional de La Haya, Programa Exterior, Manila (2001)
FRANCIA:	Universidad de Lyon III (2008/2009), Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad de Paris III (2007/2008), Universidad de Paris II, Panthéon - Assas (2006)
HOLANDA:	Academia de Derecho Internacional de La Haya, La Haya (2006)
MÉXICO:	Universidades de Sonora (1996), Anáhuac, México DF(1997), Anáhuac del Sur e Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Morelos, Cuernavaca (2002), Iberoamericana, México DF (2003)
PARAGUAY:	Universidad Nacional de Asunción (1999), Centro de Estudios de Derecho, Economía y Política, Asunción (2007)
URUGUAY:	Universidades Católica (1998), de Montevideo (2000, 2006, 2007, 2008)
VENEZUELA:	Universidad Central de Venezuela, Caracas (2005, 2007)

Conferencias, seminarios, mesas redondas y participación en cursos colectivos:

ALEMANIA:	Universidades de Göttingen (2008), de Bamberg (2008)
ARGENTINA:	Universidades Nacional de Buenos Aires (1996, 2003, 2005, 2007, 2008), del Notariado Argentino, Córdoba (1996), Nacional de Córdoba (1997, 1999, 2000, 2002, 2003, 2004), Nacional del Litoral (1998, 2001, 2007), de Mendoza (1999), Instituto de la Administración Pública, La Plata (1998), Colegio de Abogados de La Plata (1996, 1998)
AUSTRIA:	Centro Internacional de Arbitraje, Cámara Económica Federal Austriaca (2008)
BRASIL:	Universidades Católica de Rio de Janeiro (2002), Federal de Rio Grande do Sul, Porto Alegre (2004, 2005, 2006), UNISUL, Canasvieiras (2004), Federal de Santa Catarina, Florianópolis (2007)
COLOMBIA:	Universidad de Antioquia, Medellín (2007), Cámara de Comercio de Medellín (2008)
CUBA:	Universidad de La Habana (1998, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004)
EL SALVADOR:	Corte Suprema de Justicia (2007)

ESPAÑA:	Universidades de Alcalá de Henares (1991, 1998, 2001), de Castilla-La Manche, Toledo (1992), María Cristina de El Escorial, Madrid (1994), del País Vasco, San Sebastián (1995), de Almería (2000, 2003), de Salamanca (2000, 2001, 2002, 2003, 2005, 2006, 2008), de Cádiz (2001, 2002, 2003), Carlos III, Madrid (2002, 2004), de Alicante (2005, 2006, 2007, 2008), Sociedad de Estudios Vascos, San Sebastián (1999)
ESTADOS UNIDOS:	Universidades de San Diego (2002), del Estado de Luisiana (LSU), Baton Rouge (2006)
FRANCIA:	Universidad Mèndes-France, Grenoble (2008)
ITALIA:	Universidad de Salerno (2009)
JAPÓN:	Universidad Doshisha, Kyoto y Tokyo (2006)
MÉXICO:	Universidades Nacional Autónoma de México (1997, 2004, 2008), Autónoma de Ciudad Juárez (1999), Iberoamericana de la Baja California, Tijuana (1999), Anáhuac del Sur, México DF (2001), Instituto Tecnológico Autónomo de México, México DF (1997)
PARAGUAY:	Centro de Estudios de Derecho, Economía y Política, Asunción (2005, 2007)
PERÚ:	Secretaría General de la Comunidad Andina (2006), Cámara de Comercio Peruano-Americana (2006)
SUIZA:	Universidad de Lausana, Suiza (2004), Instituto de Altos Estudios Internacionales, Ginebra (2008), Instituto Suizo de Derecho Comparado (2009)
URUGUAY:	Universidades de la República (1996), Católica (1996), de Montevideo (2005), Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay (1999), Secretaría del MERCOSUR (2007)
VENEZUELA:	Academia de Ciencias Políticas y Sociales (2007, 2009)

Estancias de investigación :

ALEMANIA:	Instituto Max Planck para el Derecho Privado Extranjero y el Derecho Internacional Privado, Hamburgo (1992, 1994, 1996, 1999, 2002, 2004, 2006, 2007)
ESTADOS UNIDOS:	Universidad de Columbia, Nueva York (2000), Organización de los Estados Americanos, Washington DC (1992)
ITALIA:	UNIDROIT, Rome (2002)
SUIZA:	Instituto Suizo de Derecho Comparado, Lausana (1990, 1998, 2001, 2003, 2005)

Coordinación de redes, de institutos de investigación, de revistas:

Coordinador de la Red interuniversitaria “Unión Europea – Mercosur: desarrollos y experiencias de dos modelos de integración”, financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional (Ministerio de Asuntos Exteriores), con la participación de las Universidades Complutense de Madrid, del País Vasco, de Alicante, Nacional de Córdoba, Nacional de Asunción y Católica del Uruguay (1998/2000)

Cofundador y codirector del Instituto para la Unificación y la Armonización Jurídica del MERCOSUR, Centro de Estudios de Derecho, Economía y Política (CEDEP), Asunción (Paraguay)

Cofundador y codirector de la revista DeCITA, *Derecho del comercio internacional – Temas y actualidades*, semestral

Yearbook of Private International Law (Suiza), *Advisory Board*

Latin American Arbitration Review (Pennsylvania State University, Estados Unidos), *Advisory Board*

EXPERIENCIA EN CONSULTORÍA INTERNACIONAL:

Unión Europea: consultor experto para la cooperación con la Comunidad Andina (desarrollo de la resolución de conflictos en la Comunidad Andina), 2006-2007

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) / MERCOSUR: consultor Jefe de investigación (aplicación del derecho del MERCOSUR en los Estados mercosureños), 2007

MERCOSUR / BID : contratado en el programa de técnica legislativa (codificación internacional) en el Paraguay, 2007

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) / Gobierno del Paraguay: consultor para la modernización del derecho del comercio internacional del Paraguay, 2008

EXPERIENCIA EN CODIFICACIÓN INTERNACIONAL:

Conferencia de La Haya de derecho internacional privado: invitado a la Reunión de Expertos sobre la cooperación internacional en materia de información jurídica en línea sobre el derecho interno, octubre 2008. **Copresidente de la Reunión**

UNIDROIT (Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado): observador de la ASADIP en la Conferencia Diplomática para la adopción de una convención sobre las normas de derecho material aplicables a la intermediación de títulos, Ginebra, agosto 2008

Conferencia de La Haya de derecho internacional privado: delegado de la República Argentina, Consejo de Asuntos Generales y Política de la Conferencia, abril 2007; delegado de la ASADIP, Sesión Especial sobre las convenciones de La Haya de cooperación internacional, febrero 2009

CIDIP VII (Conferencia Especializada Interamericana de Derecho Internacional Privado): Miembro del Grupo de Expertos (en representación de la Argentina) para la redacción de una convención y de una ley modelo en materia de protección de los consumidores, desde 2006

CNUDMI/UNCITRAL (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional): delegado de la República Argentina en los Grupos de Trabajo II (arbitraje), desde 2003, y VI (garantías), 2003/2006

CIDIP VI: Miembro del Grupo de Expertos para la redacción de la Ley Modelo interamericana sobre garantías mobiliarias y del Documento Uniforme sobre transporte de mercaderías por carretera, 1998-2002

UNIDROIT: asistente a las sesiones para la elaboración del Protocolo relativa a las garantías internacionales sobre bienes de equipo móvil, Roma, junio 2002

MIEMBRO DE ASOCIACIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES:

Asociación Americana de Derecho Internacional Privado (**Presidente** 2007/2010)

Academia de Derecho Internacional de La Haya (miembro del **Curatorium**, elegido en 2009)

Academia Internacional de Derecho Comparado (designado **Relator General** de derecho internacional privado para el Congreso que se realizará en Washington DC, en julio de 2010)

International Law Association (**Relator** del Comité sobre protección internacional del consumidor, 2008/2012)

International Academy of Commercial and Consumer Law

International Arbitration Institute, París

Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado (**Académico Honorario**)

Asociación Argentina de Derecho Internacional

Comité Argentino para el Arbitraje Transnacional (Miembro Fundador)

Asociación Española de Derecho Comparado

Asociación Española de Estudios Canadienses

European Communities Studies Association – América Latina (ECSA-AL)

PUBLICACIONES:

Libros:

1. *La codificación del derecho internacional privado en América Latina*, Madrid, Eurolex, 1994, 450 pp. ISBN: 84-86534-58-5

2. *Los arrendamientos de inmuebles en la Unión Europea*, Madrid, Civitas, 1998, 194 pp. ISBN: 84-470-1022-8

3. *Derecho internacional privado. Una mirada actual sobre sus elementos esenciales*, Córdoba, Advocatus, 1998, 162 pp. ISBN: 987-908026-2

4. *Derecho internacional privado interamericano: evolución y perspectivas*, Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni, 2000, 120 pp. ISBN: 950-727-281-X

5. *Private International Law. Spain* (con M. Checa Martínez y P. Maestre Casas), La Haya/Londres/Boston, Kluwer, 2002, 100 pp. (*International Encyclopaedia of Laws*). ISBN: 978-904-1115-553
6. *Derecho internacional privado de los Estados del MERCOSUR*, Buenos Aires, Zavalía, 2003, 1438 pp. (Prólogos de Erik Jayme y Didier Operti Badán). Coordinador y autor de varios capítulos. ISBN: 950-572-626-0
7. *Derecho internacional privado interamericano: evolución y perspectivas*, 2ª ed., México, Miguel Porrúa / Universidad Anáhuac del Sur, 2003, 149 pp. ISBN: 970-701397-4 (Porrúa) / 968-544906-6 (UAS)
8. *El futuro de la codificación del derecho internacional privado en América. De la CIDIP VI a la CIDIP VII* (con F. Mastrangelo, orgs.), Córdoba, Alveroni, 2005, 169 pp. ISBN: 987-114539-X
9. *Protección de los consumidores en América. Trabajos de la CIDIP VII (OEA)* (con J.A. Moreno Rodríguez, coords.), Asunción, La Ley / CEDEP, 2007, 656 pp. Reg. Nac. Prop. Int.: 61.669
10. "Compétence exclusive et compétence exorbitante dans les relations privées internationales", *Recueil des Cours* (Academia de Derecho Internacional de La Haya), t. 323 (2006), pp. 9-260 (publicado en 2008). ISBN: 978-90-04-16102-3
11. *Private International Law. Spain* (con M. Checa Martínez y P. Maestre Casas), La Haya/Londres/Boston, Kluwer, 2008, 106 pp. (*International Encyclopaedia of Laws*). ISBN: 978-904-1115-553

Autor de más de 140 artículos, capítulos de libros, crónicas, comentarios de jurisprudencia y reseñas bibliográficas sobre derecho internacional privado, derecho del comercio internacional, arbitraje comercial internacional, derecho comparado, derecho de la Unión Europea y derecho de la integración latinoamericana, en publicaciones de Alemania, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Italia, México, Paraguay, Portugal, Reino Unido, Suiza, Uruguay y Venezuela.